



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## CONTROL ARQUEOLÓGICO PREVIO PARA EDIFICIO EN EL N.º 20 DE LA CALLE MONTAÑO DE MÁLAGA

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

DANIEL NÚÑEZ VILCHEZ

#### Provincia

Málaga

#### Municipio

Málaga

#### Ubicación

C/ Montaña, n.º 20

### Autoría

DANIEL NÚÑEZ VILCHEZ  
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ  
PEDRO J. SÁNCHEZ BANDERA  
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

### Resumen

El control de movimiento de tierras en la parcela de la calle Montaña incidió en la categorización de esta área de la ciudad como zona alfarera si bien solo por los útiles de alfar hallados sobre el nivel geológico y por algunos testares exhumados.

### Abstract

*The control of the earthworks in the plot in Montaña Street impacted the categorization of this area of the city as a pottery zone only because of the pottery elements above the geological level and some of the elements disinterred from deposits.*

### Justificación de la intervención. El marco legal

La presente actividad arqueológica preventiva vino motivada por la intención de la promotora INFEMAR CONSULTING, S.L. de realizar un nuevo proyecto inmobiliario en zona comprendida dentro del área protegida en el ambiente de la calle Ollerías / arrabal de *Funtanalla* de la capital malagueña, por el artículo 10.5.2 y Capítulo 5 del PGOU.

Esto supuso la solicitud de autorización para intervención mediante la figura de control de movimiento de tierras, documento que fue recibido con fecha de 3 de mayo de 2008.

### Ubicación del solar

El inmueble objeto de estudio se localiza en el centro histórico de Málaga, barrio de La Merced, coincidiendo, según la planimetría aportada, con el n.º 18 de la calle Montaña y el antiguo n.º 7 de la plaza de Montaña, dando su trasera a los n.ºs 17 a 19 de la calle Jinetes.

En líneas generales, su frontis se enmarca en las siguientes coordenadas UTM: (Fig. 1. Ubicación en la ciudad).

Referencia.	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
Nordeste.	373320.4900	4065757.2000	20,60 m.s.n.m.
Suroeste	373283.4531	4065556.6271	
Sureste.	373294.8400	4065542.5000	
Noroeste.	373307.9330	4065581.0162	

### Antecedentes. Caracterización histórico-arqueológica del entorno

Para la caracterización histórica de este sector, contamos con importantes referencias a partir de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno, especialmente la más próxima efectuada en el solar situado en la esquina de las calles Dos Aceras y Guerrero (SALADO, 1999).

Como consecuencia de dichas actuaciones, quedan patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar la existencia de niveles de ocupación en las inmediaciones, que se remontan, al menos, al siglo XI y cuya funcionalidad no se ha podido precisar.

En segundo lugar, la dedicación de este sector a la alfarería desde al menos época almohade, en el contexto del arrabal de *Funtanalla*, próximo a la puerta de Buenaventura. En este sentido, destacaremos el hallazgo de un horno de alfarero en el curso de la mencionada intervención, cuya datación se ha podido establecer a partir del material asociado a la construcción del

mismo y el que se ha recuperado de sus niveles de amortización; esto es, siglos XI al XII. No obstante esta actividad continuó desarrollándose hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piro-estructura equiparable a la primera.

A este hallazgo habría que sumar el reciente descubrimiento de un complejo alfarero en la cercana calle Chinchilla, de cronología similar y dos piro-estructuras en un solar anejo (calle Dos Aceras, 24).

La existencia de una excelente materia prima, junto con abundante agua, pudo condicionar la ubicación de estos alfares, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa en la zona con la conquista cristiana. Por el contrario, en ambas intervenciones se han podido documentar varios testares que encerraban formas cerámicas propias de los siglos XV y XVI (calle Dos Aceras esquina calle Guerrero) y XVII-XVIII en las excavaciones realizadas en cotas más altas de la colina de El Ejido (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994); en este último caso, se ha podido atestiguar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Recentísimas intervenciones en la zona, cotas altas de la elevación han señalado como la inserción de las edificaciones de los ss. XVIII o XIX han arrasado en muchos casos las instalaciones alfareras (c/ Dos Aceras, 39.) restando no obstante en algunos de ellos restos de los elementos soterrados (caso de las cámaras de combustión, testares o fosas de decantación de las arcillas) de los complejos ceramistas.

Además de los datos eminentemente arqueológicos, en la toponimia de la zona ha quedado alguna referencia a una actividad que ha marcado el afán cotidiano de sus habitantes durante varios cientos de años, buen ejemplo de ello es la denominada calle Ollerías.

### Objetivos y metodología de la intervención

Conforme a los objetivos planteados en el proyecto de intervención, los trabajos arqueológicos realizados en la parcela n.º 20 de la calle Montaña se dirigieron fundamentalmente a evitar daños indiscriminados sobre restos que pudieran encontrarse en la parcela.

Dado que el proyecto de obras consistía en la realización de un edificio de nueva planta con dos sótanos, tres de alzado más ático, que suponía la destrucción general del sustrato que pudiera albergar restos arqueológicos se planteó esta intervención siguiendo las pautas establecidas por el vigente Reglamento para el control de movimiento de tierras. (F-1. Trabajos de control).

Dado el conocimiento inicial sobre la geología y topografía del terreno, se optó por una intervención previa al comienzo de la obra mediante la realización de un rebaje mecánico, controlado



en todo momento por la direcci n arqueol gica, detectando pues las alteraciones modernas y contempor neas y los restos de estructuras ubicadas en la parcela. Para una mayor facilidad y exhaustividad de los trabajos conjuntamente al levantamiento mec nico se proced a mediante medios manuales a la limpieza de los terrenos removidos, facilitando la percepci n de las estructuras y estratos terr genos presentes). (F-2. Correcci n manual).

Como en las dem s intervenciones realizadas por este equipo de investigaci n, se ha levantado en la medida de lo posible el terreno por capas naturales, registrando las estructuras, alteraciones, sedimentos, etc., mediante su significaci n y ordenaci n en unidades estratigr ficas.

Por lo que respecta a los sistemas de documentaci n, se han articulado diferentes t cnicas consistentes en esta ocasi n b sicamente en la fotograf a y la ubicaci n topogr fica de los restos exhumados.

### Resultados preliminares

Los trabajos realizados han supuesto la correcta ejecuci n de los objetivos propuestos en el proyecto, si bien los resultados representan una nueva confirmaci n de la dedicaci n a trabajos alfareros del entorno en este caso con exiguas muestras conservadas de esta ocupaci n.

En todo caso se ha evidenciado la continuidad de las cotas tradicionales, de manera que la zona aleda a a la calle Jinetes presenta cotas m s altas que la cercana a la calle de Monta o, manteni ndose mediante el colmado artificial de la misma zona nordeste con un relleno de cascotes, restos de escombros y material pulverulento, fruto de la demolici n de las viviendas preexistentes. (U.E.7). Esta escombrera pues se extend a en pendiente presentando en las zonas traseras hasta 1,50 metros de potencia.

Bajo ella se encuentra ya perfectamente definido el nivel est ril (U.E.10) configurado como los limos amarillentos propios de las elevaciones asociadas al conjunto del Ejido. Estos se encuentran meteorizados en superficie adquiriendo gran dureza en zonas, mientras que en otras, transformados por la presencia de aguas, se modifican a menor presi n. (F-3 Niveles geol gicos, U.E.10 en toda la superficie).

Esta U.E.10 ha sido dejada descubierta pr cticamente en toda la superficie del solar a fin de acreditar la inexistencia de estructuras de importancia asociadas a alg n complejo alfarero, sin  xito.

Las  nicas estructuras de envergadura se encuentran relacionadas a la ocupaci n m s cercana en el tiempo a nosotros. Se tratan de las medianeras y redes de saneamiento y aguas dom sticas de las casas demolidas. De esta manera se han exhumado restos murarios escasamente conservados y en mejor estado las canalizaciones pertenecientes a dichas viviendas.

Entre ellos debemos destacar un colector abovedado (U.E.7) de peque o tama o y muy mala conservaci n, a tramos muy hundido, que recorr a el solar en su parte inferior derivando hacia la calle de Monta o y un pozo de captaci n de aguas de esmerada fabrica, a base de ladrillos y mortero hidr ulico (U.E.8.) (F-4. U.E.8. Pozo de agua contempor neo).

La  nica presencia detectada de restos arqueol gicos han consistido en fosas de morfolog a circular y no muy amplio tama o, excavadas en el mismo geol gico que pudieran pertenecer a hoyos de extracci n de materia prima para los alfares, luego reutilizados como testares y basureros. De esta manera las hemos contemplado en n mero de tres:

Los dos primeros (UU.EE.1 y 2) se sit an en la zona m s nordeste del solar muy cercana al edificio colindante.

La U.E.1 presentando una matriz en su relleno de tierra de coloraci n rojiza y negruzca siendo su caracter stica principal la presencia en su interior de de morillos y atifles, pero sobre manera de restos fragmentados de anafres hechos en pasta rojiza curiosamente con anillas en sus asas, seguramente para ser colgados. Curiosamente se presentan numeros simos ejemplares de estos aretes realizados en cer mica con una sola cochura. (F-5. U.E.1. Restos de combusti n).

La U.E.2 asimismo presenta pr cticamente las mismas condiciones morfol gicas que la U.E.1 si bien en ella se encuentran elementos fragmentarios de dataci n claramente asignable al  ltimo periodo de ocupaci n nazari, (ss. XIV-XV) como son ataiferos de perfil quebrado blancos y decorados en azul cobalto, jarras de alto repi , cazuelas, etc. (F-6. U.E.2 en proceso de excavaci n).

La U.E.3 presenta las mismas dimensiones que venimos considerando siendo asimismo de caracter sticas semejantes matriz rubefactada, relleno f cilmente asimilable a desechos de hornos con morillos, atifles, etc., destacando en esta ocasi n escudillas sin vidriar y de morfolog a muy simple junto a los cl sicas jarras de alto repi  datadas hasta la fecha para los  ltimos momentos de ocupaci n nasri. (F-7 U.E.3).

Los estratos de colmataci n (si bien como hemos ido diciendo muy alterados) de dichos testares han sido denominados UU.EE.4, 5 y 6 seg n su situaci n en el solar y las matrices que los caracterizan: si bien presentan un conjunto de artefactos cer micos adscribibles al periodo moderno (ss. XVI-XVII), lo que nos se alar an claramente el periodo de cubrici n final de las dichas estructuras.

### Conclusiones preliminares. Los resultados en el contexto del casco hist rico de M laga

Como hemos venido se alando la intervenci n realizada ha venido nuevamente a confirmar la ocupaci n alfarera de esta zona de la ciudad en  poca medieval Las fosas encontradas



vienen a corroborar esta dedicaci n si bien no se hallan presentes los hornos, que se han encontrado con cierta densidad en las calles m s cercanas.

Igualmente la clara presencia de materiales de alfar sobre o embutidos en los primeros cent metros de los limos nos marca esta funcionalidad.

Durante la excavaci n realizada en 2006 por el equipo del arque logo Alberto L pez Mancha se exhumaron hasta dos hornos en el inmueble colindante al este del nos ocupa. Este dato parece componer la parcela que nos ocupar como un hiato de ocupaci n de las piro-estructuras, quiz  dejando esta zona como anexa a los mismos: como zona de recogidas de arcillas, para vertidos de objetos desechados, etc.

No obstante la ubicaci n con posterioridad de viviendas adaptadas a la orograf a del terreno suponen rebajes y rellenos para aterrazar el terreno a fin de estabilizar estas construcciones que pudieran haber anulado estas estructuras, si bien su profunda inserci n en el terreno hubiera mantenido al menos su rastro.

Este mismo principio puede mantenerse en la zonas bajas de la zona donde la inserciones como hemos visto de canalizaciones y pozos son los  nicos elementos que han restado en la base geol gica.

Por tanto es la zona nordeste la  nica zona con elementos categorizables para el alfar medieval defini ndose los testares quiz s reaprovechados tras su uso como fosas de extracci n de arcillas. La t nica tipol gica de los objetos cer micos viene a coincidir claramente con otros semejantes detectados en intervenciones muy cercanas, caso de la muy curiosa falla de la calle Dos Aceras, 39 o las grandes fosas excavadas en los n. s 2-8 de la Calle Parras, por citar solo algunos ejemplos de la zona.(F-8 y F-9. Restos cer micos en fosas).



## Índice de imágenes

Control de movimiento de tierras.



Corrección manual.

